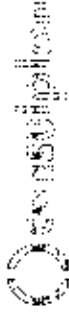


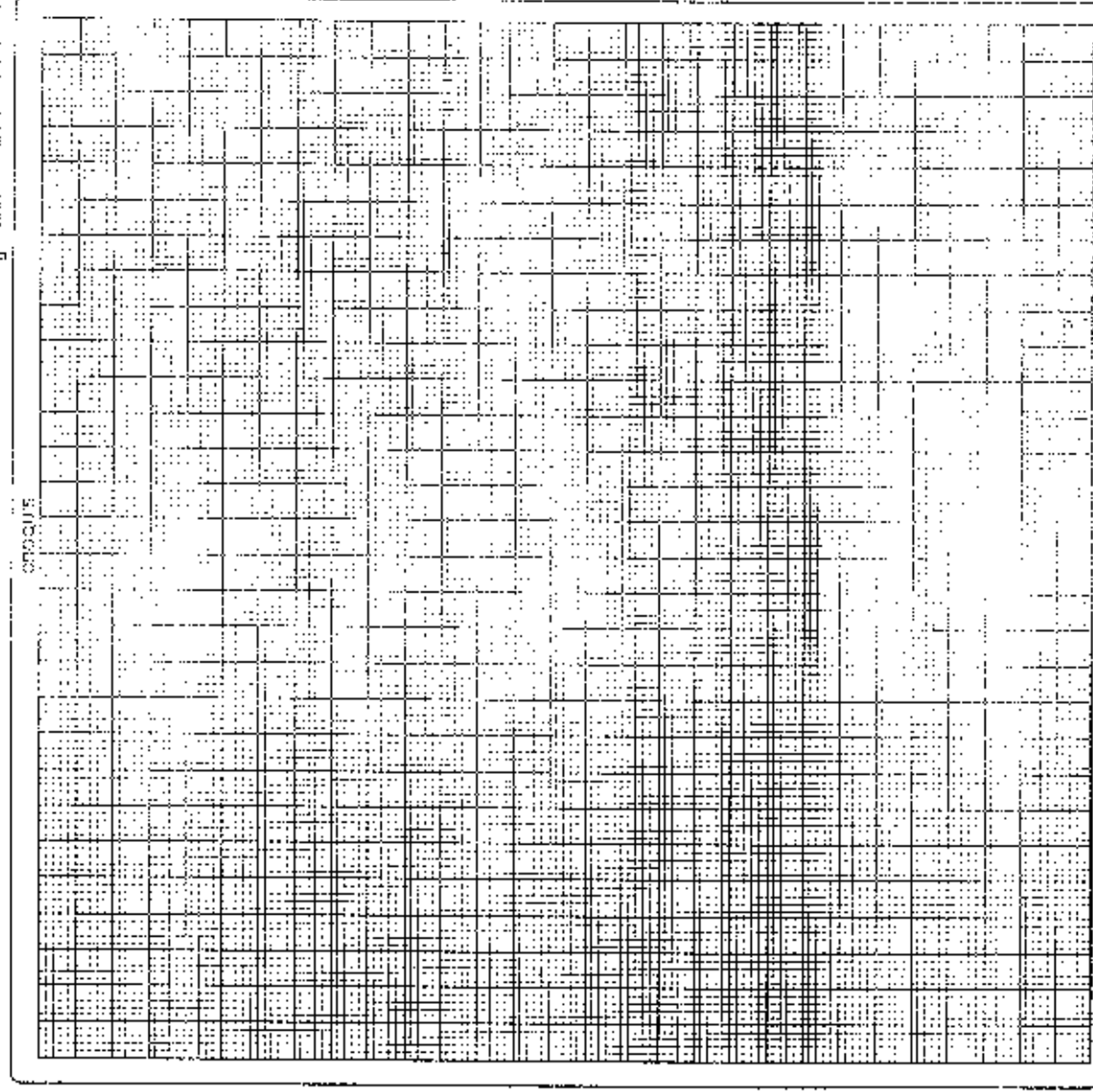
19693-68

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



1. ESTABLECIMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
2. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE 2.1. CANTIDAD DE LOTES: 1 2.2. CANTIDAD DE CALLES: 1 2.3. CANTIDAD DE CALLES: 1		DIRECCIÓN: Barrio <u>Cositas</u> N° <u>206</u> Calle <u>N.º 1</u> Lote <u>13</u>
3. CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE 3.1. CANTIDAD DE CALLES: 1 3.2. CANTIDAD DE CALLES: 1 3.3. CANTIDAD DE CALLES: 1		N°

4. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE 4.1. CANTIDAD DE CALLES: 1		19. SOBRE LA BASANTE 20. BAJO LA BASANTE	21. SOBRE LA BASANTE 22. BAJO LA BASANTE
5. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE 5.1. CANTIDAD DE CALLES: 1		23. ACUÑA POTABLE 24. DESAGÜES 25. ELECTRICIDAD	26. ACUÑA POTABLE 27. DESAGÜES 28. ELECTRICIDAD
6. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE 6.1. CANTIDAD DE CALLES: 1		29. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE 30. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE	31. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE 32. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE 29. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE 30. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE		31. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE 32. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE
33. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE 34. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE		35. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE 36. FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

Observaciones:
 Calles: 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
Act.	UBIED	CECILENDA DE	
	VERA VERA	MIRIAN ANGELICA	
Código ☐	UBIED ZAMBRANO	LUIS DIANA	7130955829-2
			76160004
			7130955829-2
			7130955829-2

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTREPISO SUPERIOR				TUB. BAJOS		INDICADORES GENERALES						ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	

AVANZO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN CENTIMOS) 			
AVANZO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCION 			
Desarrollador		Administrador	
FECHA	NOMBRE DEL EMPLEADOR	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO
FECHA	FIRMA	FIRMA	SINIA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA
		FIRMA	

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogacía

Enricha Mendoza Arriaga

OFICINA PÚBLICA SECCIONAL
DEL CANTÓN NANTA

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

QUE OTORGA: LOS CONYUGES MIRIAN ANGELICA VERA VERA Y MANUEL
ROBERTO ESPINEL MACIAS.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA LADY DIANA LOOR ZAMBRANO.-

COPIA:

PRIMERA

NUMERO: 2014.13.08.02.P01371

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$3.680,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE FEBRERO DEL 2014

NÚMERO: 2019-108201137

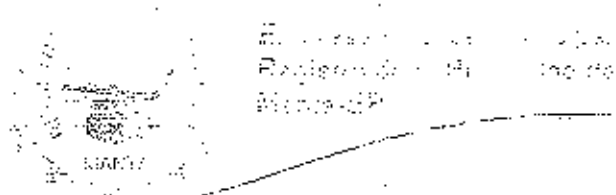
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES MIRIAN ANGELICA VERA VERA Y MANUEL ROBERTO ESPINEL MACIAS; A FAVOR DE LA SEÑORA LADY DIANA LOOR ZAMBRANO;

CUANTIA: \$3.680,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes Catorce de Febrero del año dos mil Catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges MIRIAN ANGELICA VERA VERA Y MANUEL ROBERTO ESPINEL MACIAS, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales acrechos a quienes para efectos de este contrato denominaremos "los vendedores".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora LADY DIANA LOOR ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "la compradora".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, que se lo celebra al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen por una parte y por otra parte presente contrato por una parte los cónyuges MIRIAN ANGELICA VERA

Abogada Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta
Provincia de Manabí, Ecuador

VERA y MANUEL ROBERTO ESPINOSA MACIAS, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos a quienes para efectos de este contrato denominaremos "los vendedores".- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora LADY DIANA LOOR ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "la compradora".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote número TRECE Manzana R1, área de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (SUR): Diez metros y pasaje peatonal; ATRÁS (NORTE): Diez metros y lote número cero siete, POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Dieciséis metros y lote número catorce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE), Dieciséis metros y lote número doce. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que les hicieron a la señora Calderón Clemencia Isabel, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha primero de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, e Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, bajo el número dos mil cincuenta.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua o enajenación a favor de la compradora los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL.



44469

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 55955, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de febrero de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbana
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote # TRECE Manzana R1, área CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Comprende dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (SLR): Diez metros y pasaje peatonal; ATRÁS (NORTE): Diez metros y lote número cero siete. POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Dieciséis metros y lote número catorce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE), Dieciséis metros y lote número doce. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01.06.1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	2.050 30.12.1999	1.336

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2.2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juscia/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nueva", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13.00285298	Calderon Mureira Clemente Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80.00000000.0455	Amos Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fe. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública o Segundo
Manta - Ecuador

Compraventa de Bienes y Acciones

Inscripción el: Jueves, 30 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2050 Número de Expediente:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el lote # TRECE Manzana R1, área CIENTO SESENTA

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002221	James Jassen Felipe	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006517	Vera Vera Mirian Angelica	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:09:12 del viernes, 07 de febrero de 2014

A petición de: *Guillermo Lopez Mora*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MUNICIPAL
DE COSTA AZUL

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ES ESTAMPADA

Nº 0110805

No. Certificación: 110605

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 12 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19693

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-76-1-3-600

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-RI-LT-13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160.00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1911979771

VERA VERA MIRIAN ANGELICA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO	3680.00
CONSTRUCCION	0.00
	3680.00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 07 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que crea el Catastro 2014 - 2015

Ara. Rafael Bertrán Sotomayor

Director de Avalúos, Catastro y Registros



Impreso por: MARIS REYES 12/02/2014 12:55:33

Verónica Méndez
Asesora Jurídica
Mariano Leizaola

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

IMPORTE ALCALDÍA

USD 125

Nº 7262832

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a VERA VERA MIRIAM ANGELICA
ubicada 107 COSTA AZUL MZ RI LT 13
cuyo AVL. UO. COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de 53680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA CERO CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, de 13 FEBRERO del 2014

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza B. (m)
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE (V. ORADO)

USD 1.25

Nº 0090278

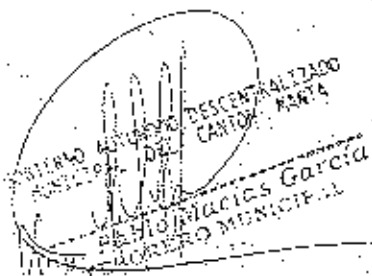
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de YRA VERA MIRIAN ANGELICA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2237613000 LOT. COSTA AZUL MZ. R2 LT. 13
Manta, Trece de Febrero del dos mil catorce



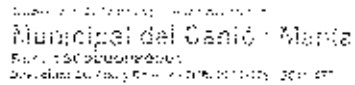
Alc. Patricia Mendez
Municipio Público y Seguro
Manta - Ecuador

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	OTROS
Una estructura jurídica de COMPRO, VENTA DE SOLAR, terrenos en MANA de la parroquia LAPOMA			2-23-70-13-000	50.00	3680.00	131012	20-1118
VENDEDOR			ALIANZAS Y ADICIONALES				
COTIZACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO			VALOR	
131012	VERA ZEPEDA MARIA ANGELA	COTIZACION ALIENACION DE TERRENO	ALIANZA			131012	
ACORDADO			ALIANZA			131012	
COTIZACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR			131012	
131012	VERA ZEPEDA MARIA ANGELA	COTIZACION ALIENACION DE TERRENO	VALOR PAGANDO			131012	
			SALDO			131012	

EDICION: 24/02/2014 10:40 NANCY S. CARRERA
SALDO SUBITO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Edu. Marciza Cabrera

Abg. Patricia Mendoza Bernal
Notario Pública Seguros
Monte - Equino



© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112

[illegible]

EMISION: 27/02/2014 16:49 YAREISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

~~CO. 550 AUTOM. QUESADA~~
~~MUN. CANTON SANTA~~
~~CANCELADO~~

Секрет / ~~.....~~ - по а.

~~Mr. Nancy Carter~~

Dr. Patricia Mendonça Pimenta
 Prefeitura Pública de Curitiba
 Curitiba - Paraná

0043113

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCIÓN: VERA VERA MARTIN ANGELICA
 NOMBRE: MARGARITA ANCHUNETA L.
 RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL ME-RI LT. DE CV
 DISTRITO: VERACRUZ

DATOS DEL PAGO

CLASE DE PAGO: PAGO DE PROPIEDAD
 DISTRITO: VERACRUZ

REGISTRO DE PAGO

IMPORTE: 250618
 PAGO: MARGARITA ANCHUNETA L.
 CASH: 05/02/2014 10:38:36
 FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: MARTES, 06 de mayo de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTADO DE VERACRUZ, 05 de febrero de 2014

Abg. Patricia Luna
 Notaria Pública
 Mérida, Yucatán

Ciudadanía 130637438
 ESPINZA MACIAS ANGELICA
 07 ABRIL 1970
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 RIO CHICO 1970

[Signature]



Venda

CIUDADANIA 130637438
 ESPINZA MACIAS ANGELICA
 07 ABRIL 1970
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 RIO CHICO 1970

0745738



Ciudadanía 130637438 - 8
 ESPINZA MACIAS MANUEL ROBERTO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 07 ABRIL 1970
 001-0084 00094 H
 MANABI/PORTOVIEJO
 RIO CHICO 1970

[Signature]



ECUATORIANE ***** V4443V4444
 CASADO MIRIAN ANGELICA VERA VERA
 SUPERIOR INC. CIVIL
 TEOFILO ESPINZA
 MARIA MACIAS
 MANABI 21/08/2007
 21/08/2013

0667353



*Abg. Patricia Mendoza Brindley
 Notaria Pública Segundo
 Monto - Ecuador*

011-0046 1711977973
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VERA VERA MIRIAN ANGELICA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA SANTA SANTA PART
 MANTA MANTA ZONA
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

037-0262 1300374388
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINEL MACIAS MANUEL ROBERTO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA SANTA SANTA - PZ
 MANTA MANTA ZONA
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Algo...
 ...
 ...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL



N. 130955829-2
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR ZAMBRANO
LADY DIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAKABI
PROVINCIA
PROVINCIA GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCION
BASICA

EDUCACION/OCCUPACION
ESTUDIANTE

E400344242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MENDOZA RAMON ARNULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO REYES SOFIA MARIA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MAKABI

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FANAJE TECNICO



COMPANIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

051
051-0147 1309558292
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOOR ZAMBRANO LADY DIANA

MAKABI
PROVINCIA
MAKABI
CANTON

DIRECCION
MAKABI
PATRONIA
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
MAKABI - PE
ZONA

[Vertical text, possibly a stamp or signature]

que el terreno que se vende se encuentra descrito por el lote número TRECE Manzana 21, con un área total de CIENTO SESENTA MEIROS CUADRADOS, circunscrito dentro de las medidas y linderos especificados en la cláusula segunda. No obstante de determinarse sus medidas, en bien materia de este acto se vende bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON 00/100 (\$3.680,00), precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí la antedicha venta por es conveniente a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad de cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Cedeño Rivas Ramón A. con matrícula número 13-1977-1 del Foro de Colegio de Abogados de Manabí. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA);** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leído que los fue a)

Abog. Ramón A. Cedeño Rivas
Notario Público y Segundo
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DE LA REGIÓN DE
VALAICIA

FECHA DE INGRESO:

10-02-14 16:27

FECHA DE ENTREGA: 12-02-14 16:50

CLAVE CATASTRAL:

2237613000

NOMBRES y/o RAZÓN

Luis Omar Sandoval

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

1. Compromiso

Para el pago

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se realizó la visita por la zona del terreno de 2237613000
ubicado en la comuna de Pudahuel, zona 105-74-DA

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 12/02/14

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

44469



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 07 de febrero de 2014

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote # TRECE Manzana R1, área CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE (SUR): Diez metros y pasaje peatonal; ATRÁS (NORTE): Diez metros y lote número cero siete. POR EL COSTADO DERECHO (OESTE): Dieciséis metros y lote número catorce, y POR EL COSTADO IZQUIERDO (ESTE), Dieciséis metros y lote número doce. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.050 30/12/1999	1.330

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n. R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Allatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 44469

Página: 1 de 2



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 30 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.330 - Folio Final: 1.331

Número de Inscripción: 2.050 Número de Repertorio: 4.246

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote # TRECE Manzana R1, área CIENTO SESENTA

M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002221	Jamed Jassen Felipe	Casado	Manta
Comprador	80-000000006517	Vera Vera Mirian Angelica	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:09:12 del viernes, 07 de febrero de 2014

A petición de: *Custodio Legi. Perez*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Elvira
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Inturiago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

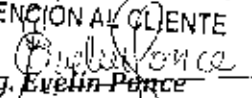
Monta 7 de febrero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **VERA VERA MIRIAN ANGELICA** con número de cédula 171197797-3 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

Ing. Evelyn Ponce
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
VERA VERA MIRIAN ANGELICA
C. 171197797-3

CIUDADANIA 130637438 - 8
 ESPINEL MACIAS MANUEL ROBERTO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 07 ABRIL 1970
 C01- 0094 00094 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 RIO CHICO 1970

Manuel Espinel



ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASALO MIRIAN ANGELICA VERA VERA
 SUPERIOR ING.CIVIL
 TEOFILO ESPINEL
 MARIA MACIAS
 NANTA 21/08/2007
 21/08/2019

0667353

ECUATORIANA***** V4443V4444
 CASALO MIRIAN ANGELICA VERA VERA
 SUPERIOR ING.CIVIL
 TEOFILO ESPINEL
 MARIA MACIAS
 NANTA 21/08/2007
 21/08/2019

0667353





24/2014 4 05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-25-78-13-000	150,00	\$ 3.590,00	COSTA AZUL, MZ R1 L-3	2014	130533	249200
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA\$						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA VERA MARIAN ANGELICA		71107974	Costa Judicial			
24/2014 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORA\$ 2011	\$ 0,55		\$ 0,55
			MEJORA\$ 2012	\$ 0,00		\$ 0,00
			MEJORA\$ HASTA 2012	\$ 14,39		\$ 14,39
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,45
			VALOR PAGADO			\$ 16,40
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera